



Indalecio Prieto y el lento despertar de la opinión pública española (1924-25)

Luis Sala González¹; Fermín Galindo Arranz²

Recibido: 23 de marzo de 2018 / Aceptado: 10 de septiembre de 2018

Resumen. Entre noviembre de 1924 y junio de 1925 Indalecio Prieto publicó una serie de artículos de fondo en *El Imparcial*. En esta investigación se estudia esta colaboración como un todo. Frente a la dictadura del general Primo de Rivera, Indalecio Prieto, imbuido del mandato unamuniano “hay que hacer opinión pública”, se las ingenió para sortear la censura y trasladar la demanda de libertades a los lectores del periódico. Su experiencia como político y periodista, director de *El Liberal* de Bilbao, desprende una interpretación intuitiva, instructiva y modernizadora de la opinión pública. Con casi un siglo de distancia, esta colección de textos merece una segunda lectura a partir de algunas aportaciones teóricas posteriores relativas a la conformación de la opinión pública. También, permite asomarse al mar de fondo de un fuerte espíritu crítico frente a la dictadura que culminará con en el *Delenda est Monarchia* de Ortega y Gasset y la posterior llegada de la Segunda República.

Palabras clave: Indalecio Prieto; *El Imparcial*; Opinión Pública; Segunda República; Miguel de Unamuno; agenda; censura; espiral de silencio.

[en] Indalecio Prieto and the slow awakening of Spanish public opinion (1924-25)

Abstract. Between November 1924 and June 1925, Indalecio Prieto published a series of editorials in *El Imparcial*. In this investigation, these contributions will be studied as a whole. Confronted by the military dictatorship of General Primo de Rivera, Indalecio Prieto, inspired by Miguel de Unamuno’s mandate of “We have to make public opinion”, managed to circumvent censorship and transfer the demand of liberties to the newspaper’s readership. His experience as a politician, journalist, and director of the *El Liberal* newspaper based in Bilbao provide an intuitive, enlightened and modernised interpretation of public opinion. With nearly a decade of hindsight, this collection of texts deserves a second read using later theories concerning the conformation of public opinion. It also allows for a closer look at a strong, critical mind facing a dictatorship, which will culminate with the known *Delenda est Monarchia* by Ortega and Gasset, and the subsequent emergence of the Second Republic.

Keywords: Indalecio Prieto; *El Imparcial*; Public Opinion; Second Spanish Republic; Miguel de Unamuno; agenda; spiral of silence.

¹ Universidad de Alcalá de Henares (España)

E-mail: fun.indalecioprieto@uah.es

² Universidad de Santiago de Compostela (España)

E-mail: fermin.galindo@usc.es

Sumario. 1. Antecedentes y coyuntura. Sobre la prensa y el director. 2. La opinión y la prensa como fuente histórica. 3. Sobre la percepción e importancia de la ausencia de opinión pública. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Sala González, Luis y Galindo Arranz, Fermín (2019): "Indalecio Prieto y el lento despertar de la opinión pública española (1924-25)". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 25 (1), 493-510.

1. Antecedentes y coyuntura

Indalecio Prieto fue elegido diputado a Cortes por primera vez en 1918. Con anterioridad había sido concejal en Bilbao y diputado provincial en Vizcaya. De formación autodidacta, de sus artículos se desprende una actitud intuitiva que entiende la opinión pública como la voz de la calle. Adelanta en sus textos muchas percepciones sobre la evolución de la opinión que han sido definidas con posterioridad. No obstante, él está al cabo de la calle, intuye y describe con precisión en sus artículos algunos fenómenos que han sido estudiados detenidamente por los teóricos de la opinión pública y la comunicación de masas. Algunas de sus aportaciones remiten, entre otras, a las enunciadas por Lippmann, Cooley, Bentley, Price, Noelle-Neumann, McCombs, Ortega y Gasset o Monzón. En este sentido, el historiador Manuel Fernández Urbina (1990) realizó una extensa e interesante reflexión ensayística sobre la obra de Miguel de Unamuno y Pío Baroja desde una perspectiva inédita: la evolución de sus juicios, actitudes y expectativas hacia la cultura de masas, de cuyo nacimiento, configuración y cristalización fueron testigos privilegiados. De la misma forma, Indalecio Prieto, coetáneo de ambos, participa de la inquietud generalizada entre los intelectuales del momento por la ausencia de opinión pública y, en consecuencia, por la falta de un pensamiento crítico que se exprese públicamente. Fernández Urbina (1990: 12) vincula la cultura de masas a la sociedad urbana e industrial en la que “el poder político fundamenta su legitimidad en el apoyo de la opinión pública, sea o no cierto, para lo cual es imprescindible la propaganda política, de la misma manera que el sistema económico se estrangularía sin la publicidad”. Lejos de la magnitud de la investigación de Fernández Urbina, la puntual colaboración de Indalecio Prieto con *El Imparcial* (1924-25) brinda una exquisita muestra para asomarse a su intuitivo entendimiento de la opinión pública. Capta en sus artículos fenómenos que serán descritos desde el punto de vista teórico con posterioridad y al mismo tiempo trata de influir en la opinión con sus posiciones y argumentos.

La coyuntura del periodo analizado viene precedida de un clima convulso marcado por distintos acontecimientos: la crisis de la Monarquía de la Restauración en 1917; el “Desastre de Annual” en Marruecos en 1921, en el que pierden la vida 8.000 soldados españoles; el protagonismo creciente de nuevas fuerzas sociales emergentes de la industrialización; el ascenso de un movimiento obrero cada vez más organizado, en el que destacan los sindicatos socialista UGT y anarquista CNT, y a los que se suma desde ese mismo año el Partido Comunista de España.

El 9 de febrero de 1922, Julio Camba se pregunta desde las páginas *El Sol*:

“Pero ¿están suspendidas las garantías constitucionales? Toda la vida nos la hemos pasado sin ellas. A veces el Gobierno, deseoso de congraciarse con una

opinión que no existe, nos las concede por una temporadita; pero en cuanto hacemos la menor travesura, se incauta nuevamente de ellas y volvemos a la normalidad. Y a esta normalidad es a lo que se llama suspensión. La gente se entera de que sus garantías están en suspenso cuando oye hablar de que se las van a restablecer. Hasta entonces nadie se acuerda de que las tiene hipotecadas, porque nadie tampoco las echa de menos” (Julio Camba, *El Sol*, 9 de febrero de 1922).

El golpe de Estado del general Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923 asesta la puntilla definitiva a las libertades públicas. Cuenta Valentín Paz Andrade (F. Freixanes, 2017: 57) cómo, después de publicar un editorial crítico, en la tarde de ese mismo día, los directores de los tres periódicos vigueses (*Faro de Vigo*, *El Pueblo Gallego* y *Galicia*) fueron llamados al Gobierno Militar, les leyeron la cartilla, la censura previa quedó remarcada y remataron las libertades. “De la noche a la mañana nuestra libertad de opinión disminuyó radicalmente. Fuimos sometidos a censura previa galerada a galerada. Las caricaturas de Castelao, los editoriales, los comentarios de la redacción, las colaboraciones, absolutamente todo. Era una lucha todas las noches ir y venir con las pruebas de la redacción a la Casa Consistorial y de la Casa Consistorial a la redacción. Cuando colaba alguna cosa, a la mañana siguiente venían las broncas y otra vez las amenazas”. Lo que sucedía en Vigo pasaba en todas las capitales de provincia. La falta de libertades y con ella de opinión pública, que ya denunció Camba, asociadas al concepto de “normalidad” auspiciado desde el poder, resultaba un sapo tan difícil de tragar como de digerir para la inteligencia de la época. En ella destaca el catedrático de la Universidad de Salamanca Miguel de Unamuno, que se enfrenta públicamente a la dictadura de Primo de Rivera desde el primer momento.

En este contexto, y en carta a Unamuno (Sala, 2014: 123), Indalecio Prieto explica que está disconforme con el “trato de blandura” que, a su juicio, se da al Directorio en la prensa del partido socialista. Había hecho llegar sus protestas a Andrés Saborit, director de *El Socialista*, e incluso había tomado la decisión de interrumpir sus colaboraciones en este periódico. El Gobierno de Primo de Rivera, que había cerrado las Cortes y disuelto por decreto los ayuntamientos, clausuraba los locales y la prensa de otras organizaciones políticas, pero mantenía con los socialistas una actitud tolerante, lo que generó desconcierto y un acalorado debate en el PSOE y en la UGT sobre cuál debía ser la táctica a seguir. Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos encabezaron una corriente contraria a cualquier tipo de colaboración con la dictadura, pero se impuso la opinión mayoritaria, mantenida entre otros por Julián Besteiro y Francisco Largo Caballero, partidaria de aprovechar la coyuntura para afianzar las posiciones alcanzadas, aun cuando esto implicara participar en las corporaciones locales.

Indalecio Prieto, en sintonía con el desterrado Unamuno, defendió desde las páginas de *El Liberal* de Bilbao (29/2/1924), un “apartamento higiénico y saludable” respecto de quienes ocupan el poder: “No producir insensatamente estorbos cuyo surgimiento justifique represiones y sirva, además, de explicación a la esterilidad de la función gubernativa; pero tampoco avenirse, a pretexto de mantener posiciones conquistadas, al desempeño de puestos de colaboración en organismo oficiales, cualquiera que sea su carácter”. Coincidió, por tanto, en esta posición suya con Unamuno, enviado al destierro en febrero de 1924 y convertido

en el enemigo público número uno de la dictadura. El buque que lo llevó a Fuerteventura hizo escala en Vigo. El periodista Valentín Paz Andrade (Freixanes, 2017: 57) cuenta que no le dejaron bajar a tierra, pero que conversó con los compañeros del diario *Galicia* y mostró una “voluntad de lucha tan limpia y tan enérgica como sus ideas de pensador ibérico”. La peripecia unamuniana del destierro en Fuerteventura y su intrépida reaparición en París ha sido recreada en el filme *La Isla del Viento* (2015). Poco después de su llegada a París, Unamuno recibió la visita de Indalecio Prieto. El político compartió con el viejo profesor y con otros españoles expatriados, como Eduardo Ortega y Gasset, la tertulia del Café de la Rotonda, en la esquina de los bulevares Montparnase y Raspail. Los tres dieron luego un largo paseo por la orilla del Sena y cenaron en el Café de Inglaterra. Prieto (6/8/1924) encontró a Unamuno rejuvenecido, “más fuerte y vigoroso” que antes del exilio. “Nunca le vimos más animoso para la pelea, ni más hiriente en la injuria”, escribió en *El Liberal* sobre esta visita.

A finales de septiembre de 1924, Unamuno conoció en París la decisión de la dirección del partido socialista de apoyar la entrada de Francisco Largo Caballero en el Consejo de Estado, nombramiento que se hizo efectivo el 25 de octubre. Ese mismo día, en desacuerdo con esta decisión, Indalecio Prieto presentó la dimisión del cargo de vocal de la Comisión Ejecutiva del PSOE. Apenas un mes después, empieza su colaboración con *El Imparcial*.

2. La opinión y la prensa como fuente histórica

El estudio de la prensa como fuente histórica permite observar la evolución social y política del momento. El martes 11 de noviembre de 1924, pasado el primer año desde el golpe de Estado de Primo de Rivera, el diario *El Imparcial* de Madrid anunciaba a sus lectores en primera página:

“Es ya tradición de *El Imparcial* que en sus columnas tengan acogida colaboraciones de los más opuestos matices, porque con ello cree satisfacer la legítima curiosidad de sus lectores, que en las actuales circunstancias, más que en otra ninguna, es lógico que busquen en la contraposición de las ideas la realidad del sentir nacional. Fieles a tal norma, logramos que en esta hoja escribieran acerca de los problemas de mayor trascendencia personalidades ilustres y de muy diverso ideario, tales como D. Francisco Bergamín y D. Julián Besteiro. Alejado éste, por motivos de índole particular, de las tareas periodísticas, desde mañana expresará en *El Imparcial* la opinión de la extrema izquierda del país escritor tan significado y de tan brillante historia periodística y parlamentaria como el exdiputado a Cortes D. Indalecio Prieto. A esta nueva colaboración seguirá otra de un ilustre escritor que expondrá los anhelos de las clases conservadoras” (*El Imparcial*, 11 de noviembre de 1924).

La evolución del artículo de prensa a lo largo del siglo XX ha sido descrita por numerosos autores (Casasus: 1994, León Gross: 1996, Sinova: 2002). Sus antologías permiten observar una producción editorial que encaja a la perfección con las coordenadas enunciadas por María Jesús Casals (2004: 61) en su pormenorizado estudio sobre la opinión en la prensa española del cambio de siglo.

“Lo mejor de la función social de la prensa lo encontramos en sus páginas de opinión. Significan un debate plural, un espacio donde se ejerce la libertad de expresión y donde se alcanzan espacios de conocimiento que la información no provee”. Por consiguiente, resulta un uso extendido que incluso en épocas marcadas por la censura los periódicos han tratado de defender aunque sea un mínimo espacio para la discusión pública. Indalecio Prieto, consciente siempre de las dificultades del momento para publicar, empezó a colaborar al día siguiente en *El Imparcial*.

Esta prestigiosa cabecera de prensa fue fundada en 1866 por Eduardo Gasset y Artime y era capitaneada entonces por su hijo Rafael Gasset Chinchilla, exministro de Fomento y hombre al que Prieto apreciaba por sus ideas liberales, su modestia y tenacidad. La línea editorial del diario era liberal, crítica dentro de lo tolerable con el Directorio militar que ocupaba el poder, alentaba la vuelta a la senda constitucional y fiaba el futuro de la izquierda española en un partido socialista que, al estilo del laborismo británico, propiciara, en palabras de Rafael Gasset, “que las masas obreras participen en el poder por medios evolucionistas, en vez de inducirles, por resistencias reaccionarias, a que conquisten el todo o la parte de ese poder mediante apelaciones a la violencia”.

Los inicios de la serie, como cabía esperar en un régimen que tenía sometida a toda la prensa española a la previa censura militar, fueron complicados. El primer artículo de Prieto, titulado “Política y técnica”, apareció el 12 de noviembre con algún párrafo ostensiblemente tachado por el censor. Peor suerte tuvo el segundo, cuyo título “Los agentes provocadores” se anunció en la edición del 19 de noviembre, aunque no llegó a ver la luz. En su lugar, al día siguiente, el periódico incluyó en primera plana una nota que decía: “Por causas ajenas a nuestra voluntad no publicamos hoy el artículo de nuestro ilustre colaborador Indalecio Prieto que ayer anunciábamos”. En la tercera tentativa, el autor, bregado ante la habitual ausencia de libertades, eligió como tema para eludir la censura un asunto tan poco sospechoso como el fútbol. Apenas siete meses y una docena de colaboraciones después, la firma de Prieto desapareció por completo de las páginas de *El Imparcial*. El 11 de junio de 1925 el diario volvió a disculparse en portada con sus lectores: “por causas ajenas a nuestra voluntad no publicamos un interesantísimo artículo de nuestro colaborador Indalecio Prieto” y al día siguiente se publicó su último artículo, “La libertad tributaria de las Vascongadas”.

En esta colección de catorce artículos, Indalecio Prieto analiza desde Bilbao distintos asuntos de actualidad. Por orden cronológico estos son sus títulos: “La Nación no es una Empresa industrial”; “El “foot-ball”; tema de discusiones”; “Contra el parlamentarismo”; “La reforma de la Constitución”; “El peligro comunista en España”; “La reconstitución política”; “La fiscalización es indispensable”; “El nuevo Estatuto”; “El concierto económico con las Vascongadas”; “La situación y su deber”; “Los políticos y la Prensa”; “La libertad y las reformas sociales”; “Abandono imperdonable” y “La libertad tributaria de las Vascongadas”. En ellos el autor enfrenta las críticas que desde la derecha antidemocrática se lanzaban contra el parlamentarismo español, tildado de “vieja política”, señala los deberes del socialismo frente a la dictadura y en defensa de las libertades constitucionales, habla del falso “peligro comunista” que enarbolaban desde el poder quienes pretendían evitar la transformación del Estado y los avances

sociales, habla de la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera, que arruinó a muchos pequeños ahorradores, y hace una encendida defensa del Concierto económico con las haciendas vascas.

La libertad de prensa es, por tanto, el punto de arranque de la conceptualización práctica de la opinión pública que nos muestra Indalecio Prieto a través de sus artículos. Ligado más a su experiencia personal que a la evolución teórica de la materia, en todos ellos aparece como un tópico transversal, al que dedicamos este análisis, el raquitismo de la opinión pública española. Un mal endémico para una sociedad, ya que limita de forma definitiva sus propias posibilidades de crecimiento y progreso social. En palabras del propio autor: “El mejor programa de un hombre político moderno será siempre la síntesis de sus juicios sobre los acontecimientos de la vida de su país”.

3. Sobre la percepción e importancia de la ausencia de opinión pública

El hilo argumental de Prieto arranca de una certeza a la que se agarran todos los artículos de la serie: “El mal fundamental de la política española era la carencia de opinión pública”. La gente no sabe lo que sucede y, por consiguiente, como dice la voz popular, ojos que no ven corazón que no siente: “La gran masa del país vivía de espaldas a todos los problemas de la gobernación, y así, forzosamente, la política gobernante, como expresión del pensamiento del país, no podía ser sino burdo tejido de ficciones. Mas es de ilusos la esperanza de crear súbitamente una opinión pública. Esa obra no se realiza en un día ni atañe a las esferas del milagro. A lo sumo, se conseguirá, bajo uno u otro rótulo, armar un nuevo tinglado tan endeble o más que el derruido, y como ha quedado a la vista que estas edificaciones no tienen solidez en los cimientos y nadie va a tomar por piedras sillares los telones pintados, la tejavana quedará a merced del primero que, con un poco de fuerza, quiera derribarla”.

En su opinión, “España, además, está espiritualmente desarticulada” (Ortega y Gasset publicó *España invertebrada* en 1921) y afirma: “Unas regiones parecen antípodas de otras. Cuando ha habido movimientos de opinión –esos movimientos esporádicos tan genuinamente españoles–, se han producido aisladamente. Aislado nació y aislado murió el más formidable de los presenciados por nosotros: el de la solidaridad catalana, cuya normal pujanza, por animarle toda la potencia sentimental de Cataluña, iba pareja con la ausencia de sentido político; y aislado surgió y se extinguió el impulso de los agrarios andaluces (primavera de 1918) de incorporarse a la política nacional utilizando el voto”.

Carga, también, contra el caciquismo y la corrupción. “Si quisiéramos encontrar equivalencia a tan imponente contradicción, habríamos de estrujarnos el magín e idear, por ejemplo, que a una situación regeneradora, al advenir dispuesta a barrer corruptelas, se le ocurriese entregar la dirección de un departamento ministerial a quien acabase de ser despojado del acta de diputado por el Tribunal Supremo como castigo a su delito de haber corrompido un distrito comprando a peso de oro los censos”. El uso del dinero en las contiendas electorales y la cesión de actas a parientes y contertulios eran también consecuencia obligada de la falta de opinión. Allá donde ésta se manifestase potente fallaría la compra de votos y, con mayor

facilidad aun, el encasillamiento. El mapa electoral español estaba lleno de huecos, y el gobernante necesitado de una mayoría los llenaba con sus deudos. ¿Quiénes iban a serle más fieles? “Tampoco en este amor a la familia constituía la política una excepción, pues no era en ella solamente donde se heredaban las preeminencias”.

Pero el campo político no estaba vedado a la valía; no era coto cerrado para parientes y contertulios. Había en él, según Prieto, una crisis evidente de hombres, con lo cual se igualaba a otros órdenes de la vida nacional que carecían asimismo de valores individuales verdaderamente positivos; pero no se cerraba el paso al mérito. En ninguna parte tenía éste más generosamente abierto el escalafón. Es posible que la política no atrajese a hombres de valía; pero para la política hace falta ante todo vocación, y “habrá que cargar también al capítulo de la indiferencia española, y no al egoísmo de los grupos gobernantes, el alejamiento cobarde de la intelectualidad. Y además de vocación, la política requiere una aptitud especial que no está vinculada de modo expreso a títulos académicos ni a competencias científicas, por lo cual resulta de una sorprendente candidez esa aspiración, ahora de nuevo en boga, a un Gobierno de técnicos. Ingenieros, médicos, profesores, pueden ser excelentes gobernantes, mas no por razón de su técnica profesional, sino de su vocación y aptitud políticas”.

A juicio de Prieto, “el Gobierno de un país debe confiarse a los hombres de fe, talento y experiencia militantes por vocación en las colectividades nacidas para eso: para gobernar. En la gobernación, sacar al técnico de su noble e importante misión de asesoramiento es desacreditarle y ponerle en ridículo”.

En esta misma época, aunque algunas voces como la de Bentley demandan la necesidad de medir cuantitativamente los fenómenos de opinión, Cándido Monzón (1996:108) –en referencia a Ch. H. Cooley– explica como “la opinión pública es analizada desde un punto de vista orgánico: como un juicio cristalizado o un producto de la comunicación y de la interacción recíproca y nunca como un agregado de juicios individuales”. Para llegar a las soluciones que se buscan, el único camino es el libre juego de la opinión, procurando crearla donde no exista y fortalecerla donde aliente; [...] “Si se ha de apelar a ficciones grotescas como la del gobierno de técnicos y la del voto corporativo ¡en un país donde apenas hay rudimentos de vida social y corporativa!, bien estábamos como estábamos”. Con el paso del tiempo, parece evidente que la tecnocracia resulta un atajo reiterativo y recurrente a la hora de eludir la fiscalización de la opinión pública.

Frente a la censura se intentan diferentes estratagemas; la primera y principal, hablar de política internacional. Prieto enumera otras y encuentra en el fútbol un nuevo campo de juego sobre el que centrar la atención del lector y distraer al censor. Su segundo artículo está dedicado a este nuevo deporte de masas y a su capacidad para alterar la vida cotidiana de las gentes y de imponerse como tema de discusiones. El político demuestra, ante un acontecimiento incipiente, su fino olfato como observador de la realidad social. A falta de libertades, el “foot-ball” ha copado la agenda de la opinión pública desviando la atención de otros focos de interés. El ruido deportivo oculta y silencia las demandas sociales.

Prieto anticipa desde la intuición algunos conceptos como el de agenda, el de silencio o el de ruido; explica algunas de las formas de enfrentar la censura y, también, de salvaguardar el espíritu crítico desde el humor y la adaptación

posibilista a las rendijas de la libertad de expresión. No hace falta llegar a McCombs (2006) para entender los procesos de agenda, ni a Noelle-Neumann (1984) para intuir el comportamiento de las opiniones ensalzadas o silenciadas. Como ha explicado Vicent Price (1994: 97) en los años veinte la opinión se asocia a los espacios públicos y los comportamientos colectivos. Así lo explica Prieto: “el “foot-ball” ha anticipado en todos los hogares la hora de la comida dominical, ha dejado vacíos cafés y casinos y ha despoblado teatros y “cines”. Toda la actividad social parece girar en torno de él. Las columnas que antes dedicaban los diarios a la vida política y societaria las colma ahora el balompié. Lo que antes eran citas de directivas obreras, llamamientos políticos y anuncios de mítines, son ahora convocatorias de clubes, retos entre equipos y reclamos de “matches”. [...] “Si la guerra europea nos sirvió para aprender geografía y la censura para enterarnos de política extranjera, acaso el “foot-ball” nos sea útil para iniciarnos en la lengua inglesa, lo cual no deja de ser un consuelo. No hay por qué desesperar. Aunque lentamente, se camina. Año y pico han tardado los políticos monárquicos en conquistar el derecho a la lamentación y a la queja; pero, al fin, ya lo ejercen. Ya no se quejarán de que no les consientan quejarse”.

El 10 de enero se detiene en explicar la fobia de la derecha “Contra el parlamentarismo”, que argumenta alrededor de una ilustrativa escalera del infierno.

“Las derechas españolas se han soltado el pelo. [...] Creyendo, sin duda, propicia la hora presente a los mayores desatinos, se han metido en los desvanes del pasado para sacar a luz, después de limpiarlos de polvo y telarañas, los más arcaicos artefactos políticos, con ánimo de que sirvan para gobierno de la nación. [...] Sugestionados por la singularidad, sentimos un profundo respeto y no escasa admiración por estos hombres, amantes de lo pretérito, que han clavado reciamente su planta espiritual en el espacio y dejando que el tiempo, al correr, les desborde, han dicho: “Yo de aquí no me muevo”. [...] El Sr. Vázquez de Mella ha evocado estas palabras de Cánovas del Castillo: “El sufragio universal es contrario al derecho de propiedad. Poned la facultad legislativa en la voluntad de los que no tienen propiedad, que son los más, y veréis lo que resulta” (Indalecio Prieto, “Contra el parlamentarismo”, *El Imparcial*, 10 de enero de 1925)

“El izquierdismo –dice el Sr. Mella– está formado por una serie de grupos que son peldaños de una escalera que baja hasta el infierno ruso”. Prieto combativo en la polémica defiende la función del Parlamento:

“El Parlamento no es una fábrica de elaborar leyes por medio de mayorías sumisas. Es algo más, bastante más. Es crítica, discusión, choque de ideas, tribuna para todas las aspiraciones que alienten en la nación. Si no es todo eso, no es nada. Y nosotros queremos declarar que, desde nuestra posición política, no tendríamos misión alguna en un Parlamento deforme y castrado, y que sentiríamos con fuerza el ansia de vivir lo más lejos posible de unas instituciones empeñadas en cerrar el cauce lícito a nuestras ideas”. (Indalecio Prieto, “Contra el parlamentarismo”, *El Imparcial*, 10 de enero de 1925)

Las libertades y el parlamentarismo van estrechamente unidas y asociadas a la libertad de prensa para hacer público el debate y, como señala Vicent Price (1994: 15), acercar la opinión pública al reino de la colectividad.

En el siguiente artículo, de 20 de enero de 1925, Prieto desgana el “Pintoresco desfile de opiniones” sobre “La reforma de la Constitución”. Ante el desafuero afirma: “es preferible quedarse a la puerta”.

“Hemos leído la curiosísima propuesta de convocar Cortes Constituyentes [...]. Débiles habrían de ser las convicciones de quienes aceptasen el singular compromiso de entrar monárquicos en el Palacio de las Cortes y salir republicanos, o de entrar republicanos y salir monárquicos, según fuese el resultado de la votación; porque quien sostenga con firmeza un postulado político no puede jamás, cuando está desplazado del Poder, prescindir del procedimiento revolucionario para instaurar o restaurar el régimen que cuente con su devoción”.

“Precisamente uno de los males de la política española ha sido el desdibujamiento de los caracteres, la difuminación de contornos en las posiciones. La política de matices sutiles estará en su lugar en los pueblos de avanzadísima educación ciudadana. Donde, como en España, la vida pública es aún algo embrionario, el matiz no sirve sino para la confusión y el descrédito. [...] En todo momento, y más ahora, es preciso exigir a los hombres públicos firmeza en sus convicciones. Porque la política seria y fecunda no es un baile de trajes, y parece algo burlesco eso de pedir que en el Palacio de las Cortes haya un servicio de guardarropía con buen surtido de disfraces para entrar vestido de un modo y salir de otro. Antes de ser el hazmerreír de las gentes, formando en la mascarada, es por todos conceptos preferible quedarse a la puerta” (Indalecio Prieto, “La reforma de la Constitución”, *El Imparcial*, 20 de enero de 1925).

El 7 de febrero de 1925 escribe sobre “El peligro comunista en España” y explica que lo considera un tópico sin contenido real. “La noticia espantosa, que pone frío en la carne, de esas seis mil familias rusas que, atormentadas por el hambre, han puesto fin a su vida en la hoguera, nos ha hecho volver los ojos a la cubierta roja del libro de Ángel Pestaña “Setenta días en Rusia”, reviviendo dentro de nosotros la fuerte impresión causada por su lectura”. Prieto no es ajeno a la influencia que tienen las noticias sobre nuestras imágenes del mundo y aunque no ha leído a McCombs (1996: 30) sabe desde la experiencia personal que “la influencia del agenda-setting de los medios de información aumenta con el grado de necesidad de orientación”. Prieto sustenta su argumentación sobre el temprano diagnóstico de Ángel Pestaña (1924) como testigo directo del resultado de la revolución bolchevique. “Difícilmente se habrá escrito contra el régimen bolchevista nada más duro que estas páginas, en las cuales el *leader* sindicalista ha ido plasmando lo que vio en Rusia; y esa violencia no está, ciertamente, en violencias de expresión reñidas con la serenidad espiritual de Pestaña, sino en la visión misma de los fenómenos producidos por el comunismo y en el vigor irritante de ciertos contrastes”.

“Las organizaciones obreras españolas manifestaron públicamente su oposición al sistema. El bolchevismo no tuvo en España otra adhesión que la de un grupo

reducido separado del partido socialista, y toda cuya actuación consistió en perturbar la vida de algunas colectividades proletarias en Madrid, Vizcaya y Asturias. Sus tentativas en el terreno electoral y en el de la lucha económica fueron rotundos fracasos, y esto adelantó considerablemente su disolución, a la cual, desde luego, estaba condenado irremisiblemente por la inconsistencia ideológica de sus guías, que, desde las zonas más templadas del colaboracionismo, habían ido a situarse en el extremismo desenfrenado. [...] El peligro de la instauración en España del régimen implantado en Rusia, ¿en qué bases se asienta? El partido socialista, la Unión General de Trabajadores y la Confederación General del Trabajo, es decir, cuanto supone organización y fortaleza en el campo obrero, lo repudian, criticándolo con tanta o mayor dureza que los órganos de la burguesía. No vamos a negar la significación revolucionaria de esas organizaciones y su disconformidad con el presente régimen social; pero está claro, clarísimo, que ninguna de ellas patrocina el bolchevismo puesto en práctica en Rusia, y que, por lo tanto, el peligro de su copia en nuestra nación no pasa de la categoría de un miserable espantajo, muy a propósito para despertar el terror en los asustadizos y justificar toda clase de regresiones” (Indalecio Prieto, “El peligro comunista en España”, *El Imparcial*, 7 de febrero de 1925)

Quince días después, el 22 de febrero, Indalecio Prieto critica en su puntual colaboración “La reconstitución política” y se detiene en los disfraces del absolutismo y sus audacias doctrinales. Como señala Vicent Price (1994: 15), en esta época todavía no se dispone de herramientas demoscópicas para sondear la opinión. El autor, por tanto, apoya su relato en sus observaciones directas del entendimiento del público como una entidad colectiva. “El público en la primera parte del siglo XX es entendido como un grupo social transitorio e imprecisamente organizado que emerge de la discusión y debate sobre un asunto”. “Las terrazas de café fueron siempre para nosotros magníficos observatorios. Sin el reposo espiritual propicio a las observaciones de la Naturaleza, nuestras aficiones han derivado a la observación de la Humanidad, e incapaces de grandes sondeos psicológicos, nos contentamos con el espectáculo externo, el cual basta a despertar a un tiempo ternura e hilaridad. Y como el teatro nos aburre con sus concepciones geométricas de la vida, nos resulta refugio más divertido y barato la terraza del café”. La opinión pública fija más su interés en las conductas colectivas que en la reflexión individual. En el razonamiento de Prieto, el déficit de opinión va asociado al déficit de instrucción pública y su interés por participar en el debate público a través de la prensa va unido a esta impresión en la percepción de la opinión pública. No duda, por tanto, en polemizar sobre algunos asuntos que la prensa conservadora traslada al público como el voto corporativo [...] “Apenas existe vida corporativa española. Donde la hay se le inferiría grave daño al mezclarla en luchas políticas que tan apasionadamente dividen. Además, en torno al voto corporativo crecerá más frondosamente que nunca la ficción. ¿Acaso olvidamos que en el Senado tenían asiento representantes de Sociedades Económicas de Amigos del País, de cuya existencia real carecíamos todos de noticia? ¿Y se cree sinceramente que ciertas colectividades de índole cultural guardarían la norma del mérito y el talento al designar sus representaciones?”.

“La fiscalización es indispensable”, afirma Prieto el 6 de marzo, tanto en política como en finanzas. “En Bilbao, dónde escribimos, no es fácil para el comentarista apartarse de tema tan preponderante como la catástrofe del Crédito de la Unión Minera. Las conversaciones todas de la villa convergen hacia este suceso, y a Bilbao llega el rumor que forman quejas y protestas en pueblos de la costa y en tierras de Castilla medio asolados por este vendaval financiero, cuyos efectos se pretende aminorar, con plausible porfía. No extrañe, pues, el lector que discurremos sobre tan lamentable acontecimiento”. La elección del tema no es otra que la burbuja financiera del momento en la que se han visto atrapados miles de pequeños ahorradores, que enlaza con su reiterada argumentación de defensa de la fiscalización pública de la gestión económica de gobiernos y sociedades. “He ahí, en el caso del Crédito de la Unión Minera, una quiebra ocasionada por una gerencia sin control. “Porque lo ocurrido, y que tan vastas proporciones tiene, se reduce a eso: un gerente que, por delegación expresa o por desidia de los demás gestores, actúa con absoluta libertad, y yendo insensatamente tras la quimera compromete los intereses del Banco, se aventura aún más para ponerlos a salvo, y cuando los otros administradores se enteran –si no todos, la mayoría–, las cosas no tienen ya remedio y sobreviene el hundimiento. Al juzgarse a un político autor de desventuras, suele alegarse puerilmente que procedió de buena fe. Mas eso no es una excusa aceptable. En política, como en finanzas, lo importante es el acierto. A quienes se arruina suele servirles de muy poco consuelo saber que les han arruinado de buena fe”. La trágica actualidad de las burbujas financieras corrobora el acierto de su argumentación y la insana querencia a volver a las andadas.

El 21 de marzo Prieto dedica su reflexión al papel de las diputaciones provinciales en el nuevo Estatuto que pretende aprobar la dictadura. “A medida que llegan a la mesa de la Redacción provinciana, donde trabajamos, las hojas telegráficas que, como avanzada de la *Gaceta*, difunden por España el Estatuto provincial, las vamos leyendo con cierta curiosidad. Los anuncios, suspensiones, dudas y comentarios que han servido de cortejo a esta disposición mueven nuestro interés. La cinta del Hughes transcribe íntegro el texto del preámbulo, y en él se detiene, creyendo que, en concepto de información periodística, basta el lato exordio para dar idea del contenido de un prolijo articulado”. El juicio de Prieto es inclemente: “El documento que acabamos de leer nos parece un excelente ejercicio de doctorado a cargo de un alumno empollón”. En este punto, conviene recordar que David Edward Hughes creó y patentó el primer sistema de impresión para telegrafía. En los años veinte se habían ya iniciado las emisiones regulares de radio. Cuenta Garitaonandia (1989: 132) cómo “la telegrafía sin hilos o *broadcasting*, y los grandes rotativos dedicaban columnas enteras a su vulgarización”. Su irrupción en la vida pública era inminente, pero todavía no alcanzaba a dinamizar la opinión pública.

Unos años antes, Prieto había sido gerente de la Compañía Ibérica de Telecomunicaciones, dedicada a explotar en España las patentes sobre telegrafía y comunicaciones inalámbricas del inventor norteamericano Lee de Forest. En 1917 había viajado a Nueva York para conocer su laboratorio y negociar la licencia de explotación de sus descubrimientos para España. Dos meses después, la empresa participó en la puesta en marcha de la estación radiotelegráfica del Ministerio de Marina. Indalecio Prieto era consciente, por tanto, del impacto que las nuevas

tecnologías de la radiodifusión tendrían sobre la comunicación y, consecuentemente, sobre la opinión pública. Aunque en 1924 la hora de la radiodifusión de masas todavía no había llegado a España.

Pero volviendo al juicio crítico del autor sobre el documento: “La circunscripción provincial puede perseguir en este caso la misma finalidad obtenida al estructurar las circunscripciones para elegir diputados a Cortes: que el ruralismo, en avalancha, ahogue la voz ciudadana”. El yo colectivo siempre está presente en la argumentación, aunque en este caso Prieto explica cómo es la voz ciudadana la que queda desprotegida frente el ruralismo imperante. “Pero el problema de los problemas, el de la Hacienda provincial, ese queda íntegramente en pie. No lo van a resolver ni el ingenioso recurso de llamar “aportaciones municipales” al contingente provincial, ni los recargos, de notoria insuficiencia, en contribuciones e impuestos del Estado. No se crea la Hacienda provincial propia. Las Diputaciones habrán de seguir malviviendo de limosnas de los Municipios y del Estado, Y subsistiendo irremisiblemente su penuria, continuará el vergonzoso espectáculo de los hospitales indotados y de los asilados sin alimentación y sin ropa”. En este mismo sentido, el 27 de abril de 1925 defiende la prórroga del régimen foral y del Concierto económico con las Vascongadas y afirma: “Suprimirlo o reducirlo sería desorganizar una región bien organizada”.

La fiesta del Primero de Mayo, que se celebra en silencio por orden gubernativa, la aprovecha Prieto para escribir una reflexión sobre el socialismo español. La titula “La situación y su deber”, explicando la imposibilidad de permanecer indiferentes frente a la dictadura. Aparece al día siguiente en *El Imparcial*. “Este año, como el anterior –los únicos desde 1890–, las multitudes trabajadoras no han podido desfilar agrupadas en torno a las rojas banderas. Cierto que al serles prohibido manifestarse así no se ha hecho con ellos una excepción, puesto que no se autorizan manifestaciones políticas. En Bilbao, al notificar la autoridad la suspensión del acto del Primero de Mayo, hizo saber que tampoco podía celebrarse la procesión cívica organizada para el día 2 por la Sociedad El Sitio”.

“La calma de este día de descanso parece invitarnos a meditar. Nuestra primera reflexión ante la intensidad del paro se detiene en la potencia de las organizaciones obreras y luego va queriéndose adentrar en la misión que les incumbe”. Prieto sabe por experiencia (Noelle-Neumann, 1995: 148) que “la opinión pública reside en las actitudes y los modos de comportamiento que reciben una fuerte adhesión en un lugar y una época determinados; que hay que demostrar para evitar el aislamiento social en cualquier medio de opiniones establecidas o en una nueva área de tensión emergente, se pueden expresar sin aislarse. Sabían que para evitar el aislamiento había que mostrar aprobación”. Así, “un núcleo socialista inspira y dirige estas organizaciones, que han ido tomando, dentro de una aparente neutralidad política, ese mismo matiz. Pero acaso sea ya llegada la hora, no del matiz, sino de la definición, da hacer netamente socialistas a las sociedades de resistencia, para obtener de ellas un justo rendimiento político correspondiente a los sacrificios que significan su creación y su sostenimiento y para completar la educación ciudadana de las masas, adscribiéndolas a un ideal generoso sin dar de lado a la obtención de ventajas inmediatas”.

En un país “del atraso económico y político de España” considera que la función del socialismo es “más áspera y difícil que en ninguna otra latitud. Van desapareciendo en Europa, aplastadas entre el obrerismo militante y las derechas conservadoras, las fuerzas liberales. Pero desaparecen cuando ya han realizado su misión. En ningún país europeo constituyen hoy problema los derechos individuales, asentados de modo indestructible, ni la libertad religiosa. El liberalismo de tipo burgués carece ya de papel eficaz en esos países. Se puede asistir sin pena al espectáculo de verle hundirse en el profundo pozo de la Historia. Pero ese no es el caso de España. Lo estamos viendo a todo instante; pero lo vemos con mayor claridad hoy al observar los caracteres y limitaciones de la fiesta obrera. Aquí siguen en pie los problemas previos de liberalismo resueltos en todo el mundo civilizado, y la cuestión se agrava por la falta de fuerzas liberales capaces del acometimiento y resolución de esos problemas, de los cuales, aunque quiera, no puede desentenderse en ningún momento el proletariado”.

El socialismo ha de asumir en España los empeños que en otras naciones fueron inherentes a partidos de tipo exclusivamente liberal. En España se da el fenómeno de la desaparición de las fuerzas liberales –si efectivamente llegaron a existir– sin haber sido puesto en práctica el programa liberal. [...] La conciencia de su misión no le permitirá jamás un gesto de suicida indiferencia ante los problemas de libertad. La libertad es la esencia de su vida, y ha de iluminar constantemente su camino”.

El 17 de mayo, el propio Prieto subraya lo poco que gusta la clase política del momento de expresarse en los términos racionales que exige el artículo de opinión, algo que entiende como un deber ineludible del gobernante. Nada hay que justifique la abstención de “Los políticos en la Prensa”. “Lo que nosotros echamos de menos es la colaboración franca, personal y asidua del político en la Prensa, a la manera como, entre otros, lo hicieron en Francia, bajo su firma, Jaurés y Clemenceau, lo hace en Inglaterra Lloyd George y lo viene haciendo en España sin interrupción durante más de cuarenta años Pablo Iglesias. La deserción de los políticos respecto de la Prensa no es cosa que advirtamos nosotros singularmente ahora, sino en todo tiempo. Demasiado sabemos las dificultades que en el presente estado excepcional entorpecen la egresión del pensamiento; pero se nos antoja que ello supone no escasa comodidad para aquellos a quienes les llena de zozobra la necesidad de definir su actitud, definición que a la hora actual no admite equívocos, distingos ni salvedades. Es omisión de ahora y de siempre. En casi continua clausura el Parlamento, allá en los tiempos constitucionales, el político español actuaba con intermitencias inadecuadas a la continuidad de la política. Ausentes del periodismo y de toda tribuna las primeras figuras políticas, los comentarios entregados legítimamente a otras plumas vagan por la esfera infinita de lo abstracto, porque no pueden concretarse a criticar actitudes de nadie. Han faltado siempre líneas directivas a la política española. [...].

El mejor programa de un hombre político moderno será siempre la síntesis de sus juicios sobre los acontecimientos de la vida de su país, y cuando esos juicios se callan es inútil sustituir el ideario desprendido de ellos con vanas formulitas, tras las cuales asoma la impotencia subida a las barbas de la realidad. En España se ha cultivado mucho en la política gubernamental, al margen del Poder, el desentenderse de los problemas, dejándolos íntegros al cuidado del grupo de turno.

Se descansaba exclamando: “Eso no va ahora con nosotros, allá ellos”. Y se procuraba, para mayor reposo, no opinar”.

La desidia de la oposición en su labor de fiscalización molesta a Prieto, tanto o más, que la prepotencia de los gobernantes. “Ahí es posible que radique la causa de permanecer en constante ausencia de las columnas periodísticas las grandes firmas políticas. Además, para quien tenga el hábito de la oratoria, resulta penoso, por lo contrapuesto, el ejercicio de escribir para la Prensa. Un artículo no admite los trucos de un discurso. [...] Lo cierto es que la palabra escrita cuesta más que se la lleve el viento. “Los políticos españoles deben escribir para el público, cualesquiera que sean las dificultades. Sólo una, verdaderamente terrible podría eximirles de ese deber: la de que no tuviera nada que decir”. Acierta aquí con uno de los axiomas de la opinión enunciados por José Luis Dader (1992:124): los artículos permiten en cierta medida “concretar qué porcentaje de racionalidad e irracionalidad presenta un determinado clima o corriente de opinión y facilitan la tarea del analista científico práctico de los procesos contemporáneos de opinión”.

El 23 de mayo de 1925 Prieto dedica su colaboración a “La libertad y las reformas sociales”, advirtiendo de la posible pérdida de la fisionomía de su partido. “No podemos dejarnos deslumbrar por la enumeración de reformas que, incorporadas a la *Gaceta*, acaso no tendrían realidad; queremos previamente la normalidad constitucional, la vigencia plena de la libertad ciudadana. Mientras haya obreros encarcelados indebidamente, se deporte a otros y subsista ese sistema de castigo que habéis puesto en práctica con las conducciones de presos a largas distancias por carretera, no nos prestaremos al juego de desviar la atención pública de vuestros atropellos, deliberando sobre reformas sociales. Aunque fuesen sinceros vuestros propósitos, la libertad vale más, mucho más, que todo eso”.

Prieto explica su posición con contundencia:

“Con la libertad de asociación ha sucedido casi siempre en España lo que con las demás libertades: se la guardó respeto mientras no estorbó a los Gobiernos, y cuando llegó a estorbar, fue suprimida. [...] Pero a lo que íbamos. Aquellas nuestras palabras en el Parlamento, recordadas aquí, no las inspiró un oportunismo momentáneo. Las pronunciaríamos siempre. Para nosotros es esencial la libertad. Quienes en el campo socialista sientan desdén por ella, considerándola una fórmula netamente burguesa, olvidarán cuantos bienes le deben, incluso su actual ascendiente político y la meta ideal de sus aspiraciones; porque, en fin de cuentas, el socialismo no es sino la plena consagración de la libertad, que únicamente es posible con la abolición de la esclavitud económica” (Indalecio Prieto, “La libertad y las reformas sociales”, *El Imparcial*, 23 de mayo de 1925).

El 2 de junio de 1925 defiende desde la tribuna de *El Imparcial* el “Abandono imperdonable” de “los tres ochos” como reivindicación del movimiento obrero: ocho horas de jornada laboral, ocho de instrucción profesional del obrero y ocho de descanso. Prieto se lamenta de que la formación profesional del obrero en España esté “en mantillas”. “Con la disminución de la jornada de trabajo se ha colmado la matrícula. Antes, tras una labor abrumadora de diez, doce o catorce horas diarias, era imposible consagrarse al estudio. Ahora hay una pugna enorme por ingresar en las Escuelas de Artes y Oficios, y es sencillamente trágico el espectáculo de los

millares de obreros que no lo consiguen por insuficiencia de las aulas. [...] No debe quedar truncado el lema de las viejas banderas sindicales: “Ocho horas de trabajo, ocho horas de descanso, ocho horas de instrucción”. Las de trabajo se encuentran ya grabadas en la ley; las del descanso las impone la fisiología; las de instrucción deben establecerse de acuerdo con las propias organizaciones obreras, a fin de utilizarlas en la perfección técnica del trabajador, en su educación artística, en el cultivo del amor a la Naturaleza, en todo aquello, en fin, que nos saca de la animalidad y ennoblece la vida. He ahí un bello programa para un estadista leal”.

El 12 de junio de 1925, después de firmado el Concierto con las provincias vascas, Prieto remite a *El Imparcial* el último artículo de la serie analizada: “La libertad tributaria de las Vascongadas”. En él se muestra expeditivo y firme en la defensa del Concierto económico y didáctico a la hora de explicar el Cupo y la aplicación y vigencia de diferentes impuestos.

Vistas en conjunto, sus colaboraciones en *El Imparcial*, encajan en el segundo grupo de la clasificación de Casals (2004: 59): líderes de opinión que publican sobre una veintena de artículos de fondo al año, entre los que dominan las explicaciones más racionales y argumentadas, frente a un primer de grupo de columnistas con más de noventa comentarios o columnas anuales y en las que predomina el interés ideológico por encima de su elaboración retórica. A partir de aquí la mayoría de las aportaciones suelen ser esporádicas o puntuales sobre temas determinados.

Su firma desaparece del diario durante casi dos años, pero el 12 de abril de 1927 Indalecio Prieto se suma al duelo por la muerte del que fuera director Rafael Gasset. Su testimonio es un triste epílogo a su serie de artículos: “A pocos hombres les será dado dejar en la pétrea conciencia política española señal de su paso por la vida pública. Acaso D. Rafael Gasset –el tiempo lo dirá– pueda constituir una excepción. Cuando el desarrollo de la riqueza hidráulica de España llegue a grados de pujanza, ¿no habrá un recuerdo para este hombre modesto y tenaz que hizo de esta noble aspiración su principal postulado político? También sería, probablemente, un defecto de Gasset su sencillez, su carencia de dotes histriónicas”.

La acción política va unida a la capacidad oratoria y a la puesta en escena. El racionalismo inherente al artículo de prensa, tal y como señala Casals (2004:65) presenta además de una esmerada retórica, una elaborada argumentación y análisis de situaciones”. Los artículos de Prieto no son una excepción y todo ellos reúnen las tres características mencionadas: “La política –dice Prieto– exige cierta teatralidad, en pueblos de raza impresionable, más propensos a la idolatría inconsciente que a la convicción reflexiva. [...] En este país de absoluto predominio reaccionario –antes y ahora– tuvo Gasset un defecto: su filiación liberal. Pero aquí todo lo liberal, aun lo más tenue, ha sido siempre boicoteado, unas veces de flanco y otras de frente, como se podía. [...] El odio al liberalismo es, en nuestro país, odio a la inteligencia, y lleva consigo un sucio poso de envidia”. Las palabras de Prieto anteceden en tono y términos a las que una década después pronunció su amigo Miguel de Unamuno en el paraninfo de la Universidad de Salamanca. Y es que el aire que se respira es altamente inflamable. La opinión pública se ha ido cargando de argumentos.

A finales de 1930, Ortega y Gasset, describe el desafuero desde las páginas de *El Sol*: “La dictadura ha sido un poder omnímodo y sin límites, que no solo ha operado sin ley ni responsabilidad, sin norma no ya establecida, pero ni aun conocida, sino que no se ha circunscrito a la órbita de lo público, antes bien, ha penetrado en el orden privadísimo brutal y soezmente. [...] Hoy parece un cuento. Yo necesitaba recordar que no es un cuento, sino que fue un hecho...” Ortega finaliza su archiconocido “error Berenguer” con la sentencia *Delenda est Monarchia*. Para entonces, la modernización de España, su rápida evolución social y tecnológica, la irrupción política de nuevos actores y demandas de la opinión, darán paso a una Segunda República que, esta vez sí, reserva a Indalecio Prieto un papel estelar.

4. Conclusiones

En los años veinte del siglo XX el debate público se construye a través de la prensa, y esta se mueve con dificultad para hacer frente a la censura impuesta por la dictadura de Primo de Rivera. No obstante, algunos diarios, como *El Imparcial*, defienden el pluralismo y tratan de acercar a sus lectores a través de sus colaboradores diferentes opiniones y visiones de la actualidad. La colaboración de Prieto estaría más cerca del segundo grupo de líderes de opinión enunciado por Casals (2004: 59), que publican sobre una veintena de artículos de fondo al año, entre los que dominan las explicaciones más racionales y argumentadas, que de otros grupos de columnistas habituales marcados por las consignas o aquellos con colaboraciones puntuales o esporádicas. Como hemos visto, a través de sus artículos, Prieto participa de una visión participativa y social en la construcción de la opinión pública, pues sin esta condición previa es difícil lograr un buen gobierno.

Los artículos de Indalecio Prieto en *El Imparcial* entre 1924 y 1925 muestran en su conjunto la inquietud del autor por la ausencia de voces críticas en la opinión pública española y antepone la demanda de libertades a cualquier conquista social obtenida en un marco de ausencia de las mismas. En los catorce artículos analizados define y argumenta sus posiciones ante la opinión pública, comportándose como un líder de opinión, un actor político que quiere ejercer su influencia a través de la opinión.

Prieto no duda en defender posiciones a contracorriente, como la defensa pública del Concierto económico, todavía hoy muy criticado. Critica el colaboracionismo, tácito o expreso, de buena parte de la opinión pública con la dictadura, el régimen de terror soviético surgido de la revolución rusa, el intento de silenciar las manifestaciones cívicas, incluidas las del Primero de Mayo y los intentos de desviar la atención pública hacia temas ajenos a la política. Alimenta un pensamiento crítico que cristaliza en la necrológica que dedica a Rafael Gasset, en la que señala: “En este país de absoluto predominio reaccionario en el que todo lo liberal, aun lo más tenue, ha sido siempre boicoteado, unas veces de flanco y otras de frente. El odio al liberalismo es, en nuestro país, odio a la inteligencia, y lleva consigo un sucio poso de envidia”. De aquí al grito de “muerte a la inteligencia” resonando en el paraninfo de la Universidad de Salamanca, solo falta una década.

Con el paso de los años, Prieto se convertiría, junto con Azaña, en la figura política más relevante de la Segunda República, pero su prestigio como hombre público y combativo se fraguó con su actitud en los años previos, en los que alzó su voz y también la pluma en contra la dictadura de Primo de Rivera.

5. Referencias bibliográficas

- Camba, Julio (1922): “La suspensión de las garantías”, *El Sol*, 9 de febrero. Madrid.
- Casasús, Josep, M. (1994): *Artículos que dejaron huella*. Barcelona, Ariel.
- Casals, María Jesús (2004): “La opinión en la prensa: retrato de España en el primer año del siglo XXI”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 10, 9-66. Madrid, UCM.
- Dader, José Luis (1992): *El periodista en el espacio público*. Barcelona, Bosch.
- Fernández Freixanes, Víctor (2017): *Unha ducia de galegos*. Vigo, Vigo.
- Fernández Urbina, José Miguel (1990): *Unamuno y Baroja frente a la cultura de masas. (Actitudes, juicios, reflexiones y expectativas, 1898-1939)*. Bilbao, Haizegoa.
- Galindo, Fermín (1988): “El periodista ante la espiral del silencio”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 4.
- Garitaonandia, Carmelo (1989): “El despertar de un nuevo medio: la radio”, en Álvarez Timoteo, J. y otros: *Historia de los medios de comunicación en España*. Barcelona, Ariel.
- Gasset, Rafael (1924): “La vuelta a la normalidad”, *El Imparcial*, 27 de noviembre.
- León Gross, Teodoro (1996): *El artículo de opinión*. Barcelona, Ariel Comunicación.
- Lippmann, Walter (2003): *La opinión pública*. Madrid, Langre.
- McCombs, Maxwell (1996): “Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo”, en Bryant, Jennings y Zillmann, Dolf. (comp.): *Los efectos de la comunicación*. Barcelona, Paidós.
- McCombs, Maxwell (2006): *Estableciendo la agenda*. Barcelona, Paidós.
- Monzón, Cándido (1996): *Opinión pública, comunicación y política. La formación del espacio público*. Madrid, Tecnos.
- Noelle-Neumann, Elisabeth (1995): *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona, Paidós.
- Ortega y Gasset, José (1930): “El error Berenguer”, *El Sol*, 15 de noviembre.
- Ortega y Gasset, José (1985): *La rebelión de las masas*. Barcelona, Planeta.
- Pestaña, Ángel (2018): *Setenta días en Rusia. Lo que yo vi*. Córdoba, Almuzara.
- Price, Vicent. (1994): *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*. Barcelona, Paidós.
- Prieto, Indalecio (2014 [1923]): "Carta a Miguel Unamuno", 27 de diciembre de 1923. En *Correspondencia 1916-1934*, Fundación Indalecio Prieto, Madrid.
- Prieto, Indalecio (1924): “Previendo el futuro. Ante el asalto de las derechas”, *El Liberal de Bilbao*, 29 de febrero.
- Prieto, Indalecio (1924): “Al pasar por París”, *El Liberal de Bilbao*, 6 de septiembre.
- Prieto, Indalecio (1924): “La Nación no es una Empresa industrial”, *El Imparcial*, 12 de noviembre.
- Prieto, Indalecio (1925): “El “foot-ball”, tema de discusiones”, *El Imparcial*, 18 de diciembre.
- Prieto, Indalecio (1925): “Contra el parlamentarismo”, *El Imparcial*, 10 de enero.

- Prieto, Indalecio (1925): “La reforma de la Constitución”, *El Imparcial*, 20 de enero.
- Prieto, Indalecio (1925): “El peligro comunista en España”, *El Imparcial*, 7 de febrero.
- Prieto, Indalecio (1925): “La reconstitución política”, *El Imparcial*, 22 de febrero.
- Prieto, Indalecio (1925): “La fiscalización es indispensable”, *El Imparcial*, 6 de marzo.
- Prieto, Indalecio (1925): “El nuevo Estatuto”, *El Imparcial*, 21 de marzo.
- Prieto, Indalecio (1925): “El concierto económico con las Vascongadas”, *El Imparcial*, 27 de abril.
- Prieto, Indalecio (1925): “La situación y su deber”, *El Imparcial*, 2 de mayo.
- Prieto, Indalecio (1925): “Los políticos y la Prensa”, *El Imparcial*, 17 de mayo.
- Prieto, Indalecio (1925): “La libertad y las reformas sociales”, *El Imparcial*, 23 de mayo.
- Prieto, Indalecio (1925): “Abandono imperdonable”, *El Imparcial*, 2 de junio.
- Prieto, Indalecio (1925): “La libertad tributaria de las Vascongadas”, *El Imparcial*, 12 de junio.
- Prieto, Indalecio (1925): “Nota necrológica de Rafael Gasset”, *El Imparcial*, 12 de abril.
- Ríos, Fernando de los (1921): *Mi viaje a la Rusia soviética*. Caro Raggio, Madrid.
- Sala, Luis (2017): *Indalecio Prieto. República y socialismo (1930-1936)*. Tecnos, Madrid.
[Prólogo de Juan Pablo Fusi]
- Sinova, Justino (2002): *Un siglo en 100 artículos*. La Esfera, Madrid

Luis Sala González es Master de Periodismo por la UPV/EHU (1994). Redactor de *El Correo* 1994-2004, en la actualidad es colaborador habitual en prensa y radio (Onda Cero). Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco (2016) y vicepresidente de la Fundación Indalecio Prieto adscrita a la Universidad de Alcalá de Henares. Ha publicado: (2014) *Miguel de Unamuno-Indalecio Prieto. Correspondencia 1916-1934*, (2016) *Indalecio Prieto y el "problema vasco" (1930-1931)*. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Num 38 (2017) *Indalecio Prieto. República y socialismo (1930-1936)* y (2017) *Vidas cruzadas: Prieto y Aguirre. Los padres fundadores de Euskadi* coautor con José Luis de la Granja, catedrático de la UPV/EHU

Fermín Galindo Arranz es doctor en Ciencias de la Información por la Universidad del País Vasco (1992). Profesor Titular de Periodismo de la Universidad de Santiago de Compostela, donde imparte las materias: Géneros Interpretativos y de Opinión, Métodos de Investigación en Comunicación y Técnicas de Comunicación Política. Ha publicado: *Fundamentos de Comunicación Política* (1998), *Las nuevas firmas de la prensa gallega* (1999), *A Comunicación Política hoxe* (1999), *Guía de los Géneros Periodísticos* (2000), *Julio Camba: una lección de periodismo* (2003), *Ámbitos del Periodismo de Precisión* (2004) y *Siete picas entre la Ciencia y el Periodismo* (2016).